

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 28 de marzo de 2025, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTAS DE RESPUESTA ESCRITA

Expte: PE 1134/25 RGEF 7479

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ausencias voluntarias en el centro de primera acogida (incluyendo las menores desplazadas a la residencia Norte) de Hortaleza indicando fecha de la ausencia, fecha de la aparición, sexo, edad y nacionalidad del o de la menor desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1135/25 RGEF 7480

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1136/25 RGEF 7481

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid concedidas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1137/25 RGEF 7482

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitudes de ayudas económicas de pago mensual por gestación, nacimiento de hijo o adopción de menores en la Comunidad de Madrid denegadas desde el 1 de enero de 2024 hasta la actualidad desagregadas por meses.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1141/25](#) [RGEP 7497](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que es compatible que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid de la Escala Técnica que incluso han participado en tribunales de oposición figuren como preparadores privados de las oposiciones a Agente Forestal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1142/25](#) [RGEP 7499](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora que Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid pertenecientes a la Escala Técnica figuren como preparadores privados a las oposiciones a Agente Forestal?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1143/25](#) [RGEP 7500](#)

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta si existe en la actualidad algún procedimiento inspector o sancionador abierto desde la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid sobre presuntos incumplimientos del artículo 15 de la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid en el entorno de protección del Bien de Interés Cultural de la Plaza Mayor de Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1144/25](#) [RGEP 7502](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones pretenden llevar a cabo para la contratación de la maquinaria pesada del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid al haber quedado desierto el concurso para la adquisición de la misma?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1145/25](#) [RGEP 7506](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál ha sido el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 937 menores inmigrantes no acompañados acogidos en lo que llevamos de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1146/25](#) [RGEP 7507](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.219 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2019?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1420/25 RGEP 7507).**

Expte: [PE 1147/25](#) [RGEP 7508](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 822 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2020?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1421/25 RGEP 7508).**

Expte: [PE 1148/25](#) [RGEP 7509](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 996 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2021?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1422/25 RGEP 7509).**

Expte: [PE 1149/25 RGEP 7510](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.842 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2022?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1423/25 RGEP 7510).**

Expte: [PE 1150/25 RGEP 7511](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 1.360 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2023?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1424/25 RGEP 7511).**

Expte: [PE 1151/25 RGEP 7512](#)

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál fue el coste total para el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la atención prestada a los 2.442 menores inmigrantes no acompañados acogidos durante el año 2024?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18

del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. (PI 1425/25 RGEPI 7512).

Expte: PE 1153/25 RGEPI 7514

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: De los 10.618 menores inmigrantes no acompañados atendidos por el Gobierno de la Comunidad de Madrid desde el año 2019, ¿a cuántos se les continúa prestando atención a fecha de 19 de marzo de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1155/25 RGEPI 7552

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, durante el año 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1156/25 RGEPI 7553

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde el 1 de enero de 2025 hasta la actualidad.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1157/25 RGEPI 7554

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de matronas en los centros de salud de atención primaria, desagregando número de matronas en cada centro, indicando el nombre del centro, desde julio del año 2023 hasta el 31 de diciembre de ese mismo año.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1166/25 RGEPI 7592

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En base a qué estudios e informes el Gobierno de la Comunidad de Madrid está preparando el decreto para la eliminación del uso individual de dispositivos digitales en centros educativos para el curso 25/26 anunciado el 19/03/25 en Consejo de Gobierno?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1167/25](#) [RGEP 7624](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacer públicos los datos de lista de espera de Atención Primaria?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1168/25](#) [RGEP 7628](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Qué presupuesto propio tiene asignado para su desarrollo el “II Plan de Mejora de la Atención Sanitaria a Personas con Enfermedades Raras. 2025-2028”?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1172/25](#) [RGEP 7667](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por las acciones llevadas a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asesoramiento y colaboración con los municipios de la región que han albergado alguno de los festejos que se financian con cargo al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1187/25](#) [RGEP 7791](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intentos de suicidio, en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1188/25 RGEF 7792](#)

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué número de llamadas efectuadas a Madrid 112, desglosadas por días, relativas a intoxicaciones etílicas, en la presente legislatura?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1189/25 RGEF 7799](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de los municipios de la Comunidad de Madrid que han devuelto parte o la totalidad del presupuesto para ayudas de emergencia recogidas en los convenios de colaboración para el desarrollo de los servicios sociales de atención primaria desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad, indicando el importe de la devolución realizada con carácter anual.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1190/25 RGEF 7820](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el ahorro en consumo de energía la ejecución del Programa 4 de ayuda a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1191/25 RGEF 7821](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los madrileños la ejecución del Programa 3 de ayuda a las actuaciones de rehabilitación a nivel edificio, contempladas en el Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación

económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 218.141.628,19 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1192/25](#) [RGEP 7822](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Morazarzal las 60 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1193/25](#) [RGEP 7823](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Torrejón de la Calzada las 64 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1194/25](#) [RGEP 7824](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Arganda del Rey las 223 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1195/25 RGEF 7825

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Colmenar Viejo las 226 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1196/25 RGEF 7826

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Velilla de San Antonio las 153 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1197/25 RGEF 7827

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Daganzo de Arriba las 176 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1198/25 RGEF 7828

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Navalcarnero las 318 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente

eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1199/25 RGEP 7829

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Aranjuez las 400 viviendas en suelo demanial previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1200/25 RGEP 7830

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Rivas Vaciamadrid las 136 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1201/25 RGEP 7831

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Móstoles las 176 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 9.569.408,30 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1202/25 RGEP 7832

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Móstoles las 71 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 3.468.943,42 euros, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1203/25 RGEP 7833

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los vecinos de Majadahonda las 180 viviendas en alquiler social previstas en el marco del Componente 02.I2 del Programa de construcción de viviendas en alquiler social en edificios energéticamente eficiente, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1204/25 RGEP 7834

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Pozuelo de Alarcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1205/25 RGEP 7835

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz (Torrepista) el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales

de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1206/25 RGEP 7836

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Nuevo Batzán el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1207/25 RGEP 7837

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Collado Villalba el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1208/25 RGEP 7838

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de San Lorenzo del Escorial el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1209/25 RGEF 7839

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Getafe el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1210/25 RGEF 7840

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Las Rozas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1211/25 RGEF 7841

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Los Molinos el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1212/25 RGEP 7842

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Fuenlabrada el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1213/25 RGEP 7843

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Aranjuez el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1214/25 RGEP 7844

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcorcón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1215/25 RGEP 7845

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcobendas el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1216/25 RGEP 7846](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Alcalá de Henares el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1217/25 RGEP 7847](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de Torrejón de Ardoz el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1218/25 RGEP 7848](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha tenido en el bienestar de los vecinos de la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón el desarrollo de las acciones contempladas en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada), en el marco del

Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1219/25](#) [RGEP 7849](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto en la salud de los madrileños que ha tenido el desarrollo del Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud – INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid (Componente 18.11), financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia, a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1220/25](#) [RGEP 7869](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración de este equipo de Gobierno sobre el impacto que ha supuesto para el bienestar de los residentes las ayudas dirigidas al equipamiento técnico y tecnológico para la autonomía en centros propios de la Comunidad de Madrid, financiadas por el mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1226/25](#) [RGEP 7947](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas personas han tenido que ser desalojadas de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025 en la Comunidad de Madrid?

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1, 49.1.c), 97 y 192.3.a) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación, admisión a trámite como Petición de Información y su tramitación por el procedimiento del artículo 18 del propio Reglamento y disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea. **(PI 1426/25 RGEP 7947).**

Expte: [PE 1227/25](#) [RGEP 7948](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué municipios de la Comunidad de Madrid ha habido que desalojar a vecinos de sus viviendas por riesgo de inundaciones durante el mes de marzo de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1228/25](#) [RGEP 7949](#)

Autor/Grupo: Sr. Sánchez Pérez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles han sido los municipios más afectados por las inundaciones que se han producido durante los meses de febrero y marzo de 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1229/25](#) [RGEP 7959](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de matrículas universitarias de alumnos y alumnas latinoamericanos a los que se ha aplicado por defecto la reducción del 85% del precio de las matrículas universitarias durante el curso 2024-2025, desglosado por universidad, titulación universitaria y nacionalidad del alumno.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1230/25](#) [RGEP 7964](#)

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué capacidad de acogida de niños y niñas migrantes no acompañados tiene la Comunidad de Madrid en 2025?

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: [PE 1231/25](#) [RGEP 7976](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por el uso que la CM va a proporcionar a los dispositivos electrónicos que ha prohibido en los centros de educación de la región.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

Expte: PE 1232/25 RGEP 8060

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género concedidas y rechazadas desde el inicio de la legislatura, desagregado por año e indicando el importe total anual de cada ayuda concedida.

Acuerdo: La Mesa acuerda su admisión y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de la Asamblea.

PETICIONES DE INFORMACIÓN

Expte: PI 1251/25 RGEP 7465

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita copia del expediente completo correspondiente a la realización del Festival Taurino en beneficio de los afectados por la DANA de Valencia.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1253/25 RGEP 7504

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia completa de las ofertas presentadas por las empresas que han resultado adjudicatarias en el concurso para la Construcción de la Ciudad de la Justicia de Madrid, a ser posible en formato digital, que no haya sido declarada confidencial, con número de expediente A/OBR-002758/2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1254/25 RGEP 7516

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1255/25 [RGEP 7517](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 27 de junio de 2024, de modificación del “convenio de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid 2024”.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1256/25 [RGEP 7518](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1257/25 [RGEP 7519](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1258/25 [RGEP 7520](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 11 de abril de 2024, entre la Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior y la fundación

del toro de lidia para la puesta en marcha de la fiesta del toro de la Comunidad de Madrid 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1259/25 [RGEP 7521](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado d), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1260/25 [RGEP 7522](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado c), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1261/25 [RGEP 7523](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado b), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1262/25 [RGEP 7524](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula tercera, apartado a), de la ADENDA de 31 de octubre de 2023, al convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1263/25 [RGEP 7525](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1264/25 [RGEP 7526](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1265/25 [RGEP 7527](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1266/25 RGEPI 7528

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1267/25 RGEPI 7529

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 23 de febrero de 2023, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2023 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1268/25 RGEPI 7530

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1269/25 RGEPI 7531

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado d), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1270/25 RGEPI 7532](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado c), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1271/25 RGEPI 7533](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria sobre actividades ejecutadas y de los gastos efectivamente realizados según lo establecido en la cláusula sexta, apartado b), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1272/25 RGEPI 7534](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica acompañada de las facturas correspondientes referida en la cláusula sexta, apartado a), del CONVENIO de 10 de marzo de 2022, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1273/25 RGEPI 7535](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la

Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1274/25 RGEPI 7536

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica donde se identifican detalladamente los gastos realizados según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1275/25 RGEPI 7537

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria final de actuaciones referida en la cláusula sexta del CONVENIO de 5 de noviembre de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia para la ejecución del Campeonato de Recortadores de la Comunidad de Madrid 2021.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1276/25 RGEPI 7538

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las actas de la Comisión de Seguimiento, según lo recogido en la cláusula octava del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1277/25 RGEPI 7539

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la certificación de los gastos efectuados durante 2022, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre

la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1278/25](#) [RGEP 7540](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la documentación justificativa de los gastos efectuados durante 2021, según lo recogido en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1279/25](#) [RGEP 7541](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria recogida en la cláusula sexta del CONVENIO de 28 de abril de 2021, entre la Comunidad de Madrid y la Fundación del Toro de Lidia, para la puesta en marcha de la Fiesta del Toro de la Comunidad de Madrid, durante los años 2021 y 2022, en la que detalla el cronograma completo de las actuaciones a realizar para la consecución de las finalidades del Convenio, el borrador de las bases reguladoras que habrán de regir el desarrollo del Circuito de Novilladas y del torneo de corridas de toros de diferente encastes, en los términos de la cláusula cuarta, así como un certificado de los gastos efectuados hasta la fecha, debidamente desglosado y detallado.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1280/25](#) [RGEP 7564](#)

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Informe presentado en el Consejo de gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 por el que se da cuenta de la propuesta de adjudicación del contrato de servicios denominado: "Seguridad y vigilancia en diversas sedes y centros adscritos a la Agencia Madrileña de Atención Social (3 lotes)", a la UTE CMM GUARD – ALERTA Y SOLUCIONES DE SEGURIDAD EXPTE. A/SER-026748/2024 LOTE 1 (lote 1) por importe de 1.416.255,85 euros (IVA incluido), a Sasegur, S.L. (lote 2) por importe de 2.912.540,63 euros (IVA incluido) y a

Alcor Seguridad, S.L. (lote 3) por importe de 534.396,50 euros (IVA incluido), con un plazo de ejecución de un año.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1281/25 RGEP 7568

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo del Consejo de Gobierno, del 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza la celebración del convenio entre la Comunidad de Madrid y las universidades públicas madrileñas, en virtud del cual se instrumenta la concesión directa de una subvención para financiar el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid”, en el año 2025, por importe de 100.000 euros.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1282/25 RGEP 7569

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo (y del expediente completo) por el que se aprueba el gasto plurianual, para los años 2025 y 2026, por un importe total de 1.209.537 euros (IVA exento), correspondiente a la prórroga de 2 contratos (63 plazas) derivados del Acuerdo Marco que fija las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de servicios de “Atención en vivienda comunitaria a personas adultas con discapacidad intelectual”, desde el 1 de abril de 2025 hasta el 31 de marzo de 2026.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1283/25 RGEP 7570

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Acuerdo (y del expediente completo) presentado en el consejo de gobierno de fecha 19 de marzo de 2025, por el que se autoriza un gasto por importe de 2.100.000 euros, destinado a la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades sin fin de lucro, en concepto de mantenimiento de servicios y desarrollo de programas de atención a personas con discapacidad, para el año 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1286/25 RGEP 7583

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los programas territoriales de objetivos, según lo establecido en el artículo j) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1287/25 RGEP 7584

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las propuestas de criterios técnicos y operativos de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en función de las particularidades de la actividad laboral o económica de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo f) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1288/25 RGEP 7585

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las propuestas de planes y programas específicos de formación del personal con funciones inspectoras, adaptadas a las peculiaridades de la actividad económica y laboral de la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo e) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1289/25 RGEP 7586

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de los informes de las actuaciones inspectoras que afectan a centros administrados por la Comunidad de Madrid, según lo establecido en el artículo d) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1290/25 RGEP 7587](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de las memorias de actividades de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en el ámbito de la Comunidad de Madrid, conforme a su propia normativa, según lo establecido en la cláusula segunda 2.c) del Convenio entre el Organismo Estatal de la Inspección Estatal de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Comunidad de Madrid para el Desarrollo efectivo de la cooperación de los fines públicos asignados a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de fecha 17 de diciembre de 2019. Años 2020, 2021, 2022 y 2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1292/25 RGEP 7609](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza la celebración, por procedimiento abierto con pluralidad de criterios, del contrato de servicios “Transformación física y traslado del Centro de Proceso de Datos (CPD) del SERMAS, gestionado por la Dirección General de Salud Digital (segundo CPD central principal del CPD extendido del SERMAS) al CPD externalizado, suministrado por la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid” y se autoriza un gasto de 596.898,52 euros (IVA incluido) para 2025, con un plazo de ejecución de 3 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1293/25 RGEP 7613](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de Consultorios (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1257/25 RGEF 7613)**

Expte: [PI 1294/25 RGEF 7614](#)

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto por importe de 2.565.000 euros, destinado a la convocatoria para el año 2025 de subvenciones a los clubes deportivos madrileños por la participación de sus equipos en las máximas categorías y niveles de competiciones oficiales de ámbito nacional o internacional de carácter no profesional, en la temporada 2023-2024 o, en su caso, en el año 2024, según el funcionamiento federativo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1295/25 RGEF 7617](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de Centros de Salud Mental (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1258/25 RGEF 7617)**

Expte: [PI 1296/25 RGEF 7619](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de Centros de Salud (SERMAS) que actualmente no cumplan con requisitos de accesibilidad en sus instalaciones.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1259/25 RGEF 7619)**

Expte: PI 1297/25 RGEF 7620

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Remisión, con todos los expedientes que acompañen al acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 19 de marzo de 2025 del Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 2.050.000 euros en concepto de subvención nominativa a favor de la “Fundación Teatro de la Abadía. Centro de Estudios y Creación Escénica de la Comunidad de Madrid” con destino a la realización de actividades escénicas y formativas durante 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1298/25 RGEF 7623

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito información mensual relativa a los tiempos de espera en Atención Primaria del año 2024 desglosadas por Centros de Salud de la Comunidad de Madrid.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1260/25 RGEF 7623)**

Expte: PI 1299/25 RGEF 7625

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Pruebas diagnósticas y terapéuticas” desglosada por hospitales agrupadas por especialidades en lo que llevamos de legislatura.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1261/25 RGEF 7625)**

Expte: PI 1300/25 RGEF 7626

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera en Consultas externas” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de legislatura.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1262/25 RGEPE 7626)**

Expte: [PI 1301/25 RGEPE 7627](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito en un único archivo en formato excel (.xls) información mensual sobre “Listas de Espera Quirúrgica” desglosada por hospitales y agrupadas por especialidades en lo que llevamos de legislatura.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1263/25 RGEPE 7627)**

Expte: [PI 1303/25 RGEPE 7630](#)

Autor/Grupo: Sra. Bonmati García (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicito relación de los proyectos o líneas de investigación biomédica en enfermedades raras impulsadas por la Comunidad de Madrid actualmente que incluya: (a) líneas de investigación (b) presupuesto asignado a cada una de esas líneas de investigación (c) procedencia de dichos fondos (indicando si están financiados a cargo de los recursos propios de la Comunidad de Madrid, procedentes de otros entes de ámbito nacional, fondos europeos...).

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1264/25 RGEPE 7630)**

Expte: [PI 1309/25 RGEPE 7671](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita datos de recaudación del Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada una de las nueve novilladas que componen el circuito.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1265/25 RGEP 7671)**

Expte: [PI 1310/25 RGEP 7672](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita el número de asistentes al Circuito de Novilladas de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de las nueve novilladas que componen el circuito.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1269/25 RGEP 7672)**

Expte: [PI 1311/25 RGEP 7673](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita copia de las actas de las reuniones de la Comisión de Seguimiento del convenio entre la Comunidad de Madrid y la Fundación Toro de Lidia para el 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1312/25 RGEP 7674](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita datos de recaudación de la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1270/25 RGEP 7674)**

Expte: [PI 1313/25 RGEP 7676](#)

Autor/Grupo: Sra. Escalante Miragaya (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Solicita el número de asistentes a la Copa Chenel de la Comunidad de Madrid, referidos al año 2024, desagregado para cada uno de los catorce eventos de los que se componía este festejo.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1271/25 RGEF 7676)**

Expte: [PI 1318/25 RGEF 7684](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de centros que cuentan con ruta escolar en el presente curso, desglosado por Direcciones de Área Territorial y por titularidad de centro.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1272/25 RGEF 7684)**

Expte: [PI 1319/25 RGEF 7718](#)

Autor/Grupo: Sra. Jiménez Liébana (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Listado de obras y servicios asociados a los Programas de Inversión Regional anteriores a 2022-2026 que sean de gestión autonómica, que pasarán a ser ejecutados por la empresa pública con forma de sociedad mercantil Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M. P., S. A. tras la aprobación del Decreto 7/2025, de 5 de marzo, del Consejo de Gobierno.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1273/25 RGEF 7718)**

Expte: [PI 1327/25 RGEF 7850](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Pozuelo de Alarcón, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos

residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1274/25 RGEP 7850)**

Expte: PI 1328/25 RGEP 7851

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Torrejón de Ardoz (Torrepista) en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1275/25 RGEP 7851)**

Expte: PI 1329/25 RGEP 7852

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Nuevo Baztán en el marco del Componente 02.I1 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1276/25 RGEP 7852)**

Expte: PI 1330/25 RGEP 7853

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Collado Villalba en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1277/25 RGEP 7853)**

Expte: [PI 1331/25 RGEP 7854](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de San Lorenzo del Escorial, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1278/25 RGEP 7854)**

Expte: [PI 1332/25 RGEP 7855](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Getafe, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1279/25 RGEP 7855)**

Expte: PI 1333/25 [RGEP 7856](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Las Rozas, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1280/25 RGEP 7856)**

Expte: PI 1334/25 [RGEP 7857](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Los Molinos, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1281/25 RGEP 7857)**

Expte: PI 1335/25 [RGEP 7858](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Fuenlabrada, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1282/25 RGEP 7858)**

Expte: [PI 1336/25 RGEP 7859](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Aranjuez, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1283/25 RGEP 7859)**

Expte: [PI 1337/25 RGEP 7860](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, en el Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcorcón, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1284/25 RGEP 7860)**

Expte: [PI 1338/25 RGEP 7861](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio

de Alcobendas, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1285/25 RGEP 7861)**

Expte: [PI 1339/25 RGEP 7862](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en el municipio de Alcalá de Henares, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1286/25 RGEP 7862)**

Expte: [PI 1340/25 RGEP 7863](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en Torrejón de Ardoz, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1287/25 RGEP 7863)**

Expte: [PI 1341/25 RGEP 7864](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 1 ERRP (Entornos residenciales de Rehabilitación Programada) en la mancomunidad de la Sierra Norte-Sierra del Rincón, en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1288/25 RGEP 7864)**

Expte: [PI 1342/25 RGEP 7865](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Programa 4 de ayudas a las actuaciones de mejora de la eficiencia energética en viviendas contempladas en el Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residencias, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 16.952.290,27 euros.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1289/25 RGEP 7865)**

Expte: [PI 1343/25 RGEP 7866](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024 del Programa 3 de ayudas a las actuaciones de rehabilitación a nivel de edificio en el marco en el marco del Componente 02.11 del Programa de rehabilitación para la recuperación económica y social en entornos residenciales, financiadas a través del mecanismo de recuperación y resiliencia.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1290/25 RGEP 7866)**

Expte: PI 1344/25 RGEPI 7867

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de hospitales beneficiarios, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.11 Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud – INVEAT de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1291/25 RGEPI 7867)**

Expte: PI 1345/25 RGEPI 7868

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Desglose de las acciones contempladas, con el presupuesto inicial asociado y presupuesto ejecutado a 31 de diciembre de 2024, del Componente 18.11 Plan de inversión de equipos en alta tecnología en el Sistema Nacional de Salud – INVEAT en hospitales de la Comunidad de Madrid, financiados a través del mecanismo de recuperación y resiliencia por 138.149.774,33 euros.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1292/25 RGEPI 7868)**

Expte: PI 1346/25 RGEPI 7872

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de las obras a las que Planifica Madrid se ha comprometido por ser necesarias para que la finca registral 12.924 obtenga la condición de suelo urbano consolidado –solar-, conforme a lo dispuesto en el artículo 14.2.a) Ley de Suelo de la Comunidad de Madrid, según se recoge en el punto primero del Acuerdo EN RELACIÓN CON LA GESTIÓN Y EJECUCIÓN DEL SECTOR SUS-AE1.ESTE “ACTIVIDADES ECONÓMICAS” DEL PLAN GENERAL DE MECO.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1293/25 RGEP 7872)**

Expte: PI 1349/25 RGEP 7875

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la escritura de agrupación, compraventa y promesa de venta de un terreno de 13.310 m2 de superficie, autorizada por el Notario de Madrid, don Pedro-José Bartolomé Fuentes, el día 27 de marzo de 2007, bajo el número 2677 de su protocolo.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1350/25 RGEP 7876

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del expediente completo obrante en la empresa pública Planifica Madrid Proyectos y Obras, M.P.S.A. asociado al convenio urbanístico para la ejecución del sector SUS AE-1. ESTE de suelo urbanizable sectorizado del Plan General de Ordenación Urbana de Meco.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1353/25 RGEP 7884

Autor/Grupo: Sra. Paredes Choquehuanca (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Dotación económica anual del Observatorio de la Comunidad de Madrid contra el Racismo y la Intolerancia desde el inicio de la legislatura hasta la fecha actual.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1356/25 RGEP 7887

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro "Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid", para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1357/25 RGEP 7888](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Blockchain de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Blockchain en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1358/25 RGEP 7889](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: [PI 1359/25 RGEP 7890](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1360/25 [RGEP 7891](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1361/25 [RGEP 7892](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro Clúster de Internet de las Cosas de la Comunidad de Madrid, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología Internet de las Cosas en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros por un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1362/25 [RGEP 7893](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1363/25 [RGEP 7894](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Inteligencia Artificial de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de inteligencia artificial en el tejido empresarial de la región de Madrid, por importe de 200.000 euros, por un período o de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1364/25 RGEP 7895

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica de las actividades realizadas, según lo recogido en la cláusula tercera 2.b) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1365/25 RGEP 7896

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de la actividad realizada, según lo recogido en la cláusula tercera 2.a) del CONVENIO de 20 de septiembre de 2024, entre la Comunidad de Madrid y el Clúster Audiovisual de Madrid, por el que se formaliza la concesión directa de una subvención por importe de 120.000 euros, con destino a la realización del proyecto “Plan de actuación y proyectos del Clúster Audiovisual de Madrid en 2024: Puesta en marcha, estrategia y comunicación” para el año 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1366/25 RGEP 7897

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria económica justificativa en los términos recogidos en la cláusula décima b) del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo

de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1367/25 [RGEP 7898](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la memoria de actuación justificativa del cumplimiento de las condiciones impuestas en la concesión de la subvención, con indicación de todas las actividades realizadas y de los resultados obtenidos, según lo establecido en la cláusula décima del CONVENIO de 28 de diciembre de 2023, entre la Comunidad de Madrid (Consejería de Digitalización) y la asociación sin ánimo de lucro “Clúster de Transformación Digital de la Comunidad de Madrid”, para la formalización por concesión directa de una subvención para la promoción de la tecnología de transformación digital en el tejido empresarial de la región de Madrid por importe de 200.000 euros para un período de 12 meses.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1369/25 [RGEP 7944](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de beneficiarios de la beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1294/25 RGEP 7944)**

Expte: PI 1370/25 [RGEP 7945](#)

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes de beca de comedor durante el curso 24/25, desglosado por municipio.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1295/25 RGEP 7945)**

Expte: PI 1371/25 RGEP 7966

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2022/2023.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1372/25 RGEP 7967

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de solicitantes de becas de comedor en el curso 2024/2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1383/25 RGEP 7990

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Alumnado con necesidades educativas especiales en Institutos de Educación Secundaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1296/25 RGEP 7990)**

Expte: PI 1384/25 RGEP 7991

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Alumnado con necesidades educativas especiales en colegios de infantil y primaria desglosados por DAT y centro bilingüe/no bilingüe para el curso 24/25.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1297/25 RGEP 7991)**

Expte: PI 1385/25 RGEP 7994

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de docentes que cuentan con la acreditación de competencia digital en la Comunidad de Madrid a fecha de 25 de marzo de 2025.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1388/25 RGEP 8059

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Importe ejecutado de las medidas reflejadas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación desde el inicio de la legislatura hasta la actualidad desagregado por año.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1298/25 RGEP 8059)**

Expte: PI 1389/25 RGEP 8061

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Número de ayudas de pago único para mujeres víctimas de violencia de género otorgadas en los años 2019, 2020, 2021, 2022, 2023 y 2024, indicando el importe total anual de las ayudas.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1390/25 RGEP 8063

Autor/Grupo: Sra. Arce García (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia de la resolución de la Comunidad de Madrid sobre la justificación de la ejecución de los fondos del Plan Corresponsables del Ayuntamiento de Zarzalejo en los años 2023, 2024 y 2024.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Expte: PI 1392/25 RGEP 8104

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Relación de empresas subcontratadas por el adjudicatario del Contrato, según lo establecido el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el Contrato de servicios de asistencia material y técnica en los procesos de selección de personal laboral de las tasas de reposición de los años 2019 a 2025, mediante convocatoria pública, en la empresa pública Planifica Madrid, Proyectos y Obras, M.P., S.A., expediente: rh-a-0023-2024-s, a fecha 25 de marzo de 2025.

Acuerdo: La Mesa, considerando el objeto de la iniciativa parlamentaria, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 18.1 y 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su calificación y admisión a trámite como Pregunta de Respuesta Escrita, y dispone su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea, conforme a lo dispuesto en los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del propio Reglamento. **(PE 1299/25 RGEP 8104)**

Expte: [PI 1394/25 RGEP 8106](#)

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Copia del Reglamento de Régimen Interior de PLANIFICA MADRID, PROYECTOS Y OBRAS, M.P., S.A.

Acuerdo: Tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

RENUNCIA DE DIPUTADA

De la Secretaría General, remitiendo propuesta de Acuerdo en relación con las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 5174/24 RGEP 21485, PCOP 5176/24 RGEP 21487, PCOP 5177/24 RGEP 21488, PCOP 5293/24 RGEP 22056, PCOP 5294/24 RGEP 22057, PCOP 5295/24 RGEP 22058 y PCOP 6000/24 RGEP 25661, presentadas por Dña. Loreto Arenillas Gómez". (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 340, 27-03-25). [SGS 340/25](#)

Acuerdo: La Mesa, a la vista de la renuncia a la condición de Diputada de la Asamblea de Madrid presentada por la Sra. Dña. Loreto Arenillas Gómez (RGEP 8184/25), acuerda proceder al archivo de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno PCOP 5174/24 RGEP 21485, PCOP 5176/24 RGEP 21487, PCOP 5177/24 RGEP 21488, PCOP 5293/24 RGEP 22056, PCOP 5294/24 RGEP 22057, PCOP 5295/24 RGEP 22058 y PCOP 6000/24 RGEP 25661, presentadas por Dña. Loreto Arenillas Gómez, formuladas a su instancia, con comunicación al Gobierno.

EL PRESIDENTE,

Firmado electrónicamente por:

ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO

Fecha Reg: 02/04/2025 16:00 Ref. Electrónica: 3606

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL